

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****3396** ZARAGOZA

D^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 0000002/2020 A1, y N.I.G. 502974712020000003

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

3.- Fecha de declaración: 14-01-2021

4.- Deudor en concurso: Nuevas Tecnologías de Catering, S.L., CIF B50875897 Domicilio social: Carretera de Valencia, Km. 7, nave 4, 50.410 - Cuarte de Huerva (Zaragoza). Inscripción Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 2.642, Folio 17, Sección 8, Hoja Z-28.586

5.- No ha solicitado la liquidación

6.- Facultades de administración: intervenidas

7.- Administración concursal: Gavia Concursal SLP

Dirección postal: Calle Jerónimo Zurita, nº 14, 1º Dcha. 50.001-Zaragoza

Dirección electrónica: concursontcatering@gaviaconcursal.es

Teléfono 976 218

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9h a 17h30m

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 20 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210003486-1